

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SGR-CT-183-N°027 DE 2022 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

CONTRATO No.: SGR-CT-183 N° 027 DE 2022.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

OBJETO: Contratar los servicios de un profesional en relaciones Internacionales y estudios políticos con especialización en Gerencia y gestión pública para ejercer las actividades de Asesor Técnico del proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183**

VALOR: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 10.902.312,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2022.

FECHA DE LA PRESENTA ACTA: 22 DE AGOSTO DE 2022

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0 y en calidad de supervisor del contrato **ORIANA CLAVIJO SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 35.264.437 de Villavicencio y en calidad de contratista **MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 40.330.674 de Villavicencio, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-CT-183 N° 027 DE 2022**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 10.902.312,00

PRIMER PAGO: Mayo: \$969.094

SEGUNDO PAGO: Junio: \$3.634.104

TERCER PAGO: Julio: \$3.634.104

CUARTO PAGO (VALOR A PAGAR): Agosto: \$2.665.010

VALOR ADICIÓN: \$ 0

VALOR A LIBERAR: \$ 0

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TECNICO :100% A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

MAYO DE 2022: Número de Planilla: 59121080

Valor aporte Salud: \$185.000

Valor aporte Pensión: \$236.800

Valor aporte ARL: \$7.800

JUNIO DE 2022: Número de Planilla: 59841267

Valor aporte Salud: \$185.000

Valor aporte Pensión: \$236.800

Valor aporte ARL: \$7.800

JULIO DE 2022: Número de Planilla: 60521226

Valor aporte Salud: \$185.000

Valor aporte Pensión: \$236.800

Valor aporte ARL: \$7.800

AGOSTO DE 2022: Número de Planilla: 61152392

Valor aporte Salud: \$185.000

Valor aporte Pensión: \$236.800

Valor aporte ARL: \$7.800

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2022.

Marisol Caranton

MARISOL CARANTON AGUDELO

C.C N.º 24.331.704

Representante Legal

UP HOLDING S.A.S

María Alejandra Velásquez

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N 40.330.674 de Villavicencio

Contratista

Oriana Clavijo Silva

ORIANA CLAVIJO SILVA

C.C. N° 35, 264, 437 de Villavicencio

Supervisor.